

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 09:00 nueve horas del día 19 diecinueve de octubre del año 2012 dos mil doce, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Modernización institucional, sistemas y programas informáticos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Dr. Cosme Robledo Gómez, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Revisión del Acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de la preparación de software para la Ley Electoral y formato para propuesta de modificaciones a la misma.
5. Asuntos generales.

Al iniciar la sesión, se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Dr. Cosme Robledo Gómez, Presidente; Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, y Lic. Pedro Morales Sifuentes, así como el Ing. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Secretario Técnico, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Al tratarse el segundo punto, fue puesto a consideración por parte del Presidente de la Comisión el Orden del día, cuyo contenido fue circulado con antelación a la celebración de la sesión y del cual no hubo peticiones de modificación.

Al abordarse el tercer punto, **Revisión del Acta de la sesión anterior**, fue puesto a consideración por parte del Presidente de la Comisión, el contenido fue revisado y aprobado por los miembros de la comisión.

Con respecto al punto cuatro del orden del día, **Seguimiento de la preparación de software para la Ley Electoral y formato para propuesta de modificaciones a la misma**, se presentó una alternativa para la propuesta de modificaciones a la ley, dicha alternativa consiste en la preparación de una aplicación vía Internet en donde se cualquier persona situada en cualquier lugar con una conexión podrá hacer la propuesta tomando los textos propios de la ley sin necesidad de teclearlos y solamente reportando la exposición de motivos y la propuesta. Al presentar el prototipo los integrantes de la comisión por unanimidad aprueban la herramienta. El presidente de la comisión, Dr. Cosme Robledo Gómez, solicita al secretario técnico, invite en la próxima sesión de esta comisión a la comisión de asuntos jurídicos a fin de hacerles la presentación y a su vez indiquen observaciones técnicas.

Para el punto quinto del orden del día no se agendaron, ni se trataron fuera del orden del día.

**Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:**

**Acuerdo 21/10/2012.** Se solicita al Secretario Técnico, invite en la próxima sesión de esta comisión a la comisión de asuntos jurídicos a fin de hacerles la presentación y a su vez indiquen observaciones técnicas.

Siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos, se da por concluida esta sesión.

**Dr. Cosme Robledo Gómez**  
**Presidente**

**Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández**  
**Consejera Ciudadana**

**Lic. Pedro Morales Sifuentes**  
**Consejero Ciudadano**

**Ing. Edgar Gerardo Sánchez Salazar**  
**Secretario Técnico**